



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

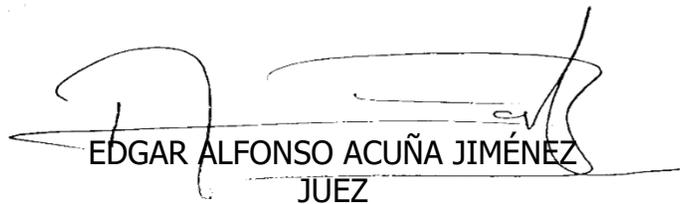
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 2017-00099-00

Decisión: Señala agencias en derecho 1ª instancia

Inclúyase al momento de liquidar las costas por secretaria por concepto de agencias en derecho, a favor de IPS ASC EN SALUD TOTAL S.A.S., y a cargo del demandante IPS SU SALUD INTEGRAL S.A.S., la suma de \$8.086.220 (7% de la pretensión), conforme lo prevé el art. 5º Num. 4º Lit. C del Acuerdo N° 10554 de 2016 (agosto 5) del Consejo Superior de la Judicatura.

CÚMPLASE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2017-00099 00.

A favor de la IPS ASC EN SALUD TOTAL S.A.S., y a cargo del demandante IPS SU SALUD INTEGRAL S.A.S.

Agencias en derecho	\$8.086.220 (1ª. Instancia)
Agencias en derecho	\$2.000.000 (2ª. Instancia)

TOTAL: \$10´086.220

Caucasia, 05 de diciembre de 2022

RUBIELA INÉS ÁNGEL GUTIÉRREZ

Secretaria.